

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1580** *Resolución de 23 de enero de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2017, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7 de 8 de enero de 2018), de la Universidad de Jaén, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la plaza número 6, en la composición de la Comisión Titular,

Donde dice:.

«Secretario/a: Don José Miguel Molina Cámara, Catedrático/a de Escuela Universitaria, de la Universidad de Jaén.»

Debe decir:.

«Secretario/a: Don José Miguel Molina Cámara, Catedrático/a de Universidad, de la Universidad de Jaén.»

Jaén, 23 de enero de 2018.—El Rector, Juan Gómez Ortega.